

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2019.

ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
Titular de la Comisión Nacional de Protección
Social en Salud

Entrevista concedida a los medios de información, al término de la tercera mesa de trabajo de las Audiencias Públicas de Parlamento Abierto para la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Lo que comentaba sobre el Fondo de Infraestructura que encontraron deficiencias, ¿podría abundarnos un poco más?

RESPUESTA.- Sí. Tenemos proyectos, desde 2007, prácticamente, que hasta la fecha no han terminado de ser comprobados, imagínate desde 2007 a la fecha, entonces, me estoy refiriendo a proyectos tanto de infraestructura; es decir, proyectos de obra, como proyectos de equipamiento, que es básicamente lo que financia el Fondo de Infraestructura.

Entonces, nos hemos dado a la tarea de revisar cada uno de estos casos; nada menos antier, en la sesión de comité técnico, pudimos liberar 64 millones de pesos, precisamente de saldos que estaban ahí sin moverse.

¿Esto qué es lo que refleja? Una falta de atención tanto de las administraciones anteriores centrales, en la comisión, como de las propias entidades federativas que tuvieron acuerdos a los cuales

finalmente nunca se dieron a la tarea de concluir para que la cartera esté debidamente depurada.

Ahora, ustedes podrán decir: “bueno, es un tema administrativo, que era un saldo que estaba ahí”, pero todos estos saldos lo que hacen es detener el recurso y no poderlo tener disponible para hacer más cosas; entonces, desde luego que es una desatención.

Entonces, estamos en ese proceso. Quiero decirles que el director general de financiamiento giró 80 oficios a diferentes entidades y hospitales, precisamente por hecho de que no había un informe respecto de los diferentes recursos.

Incluso, de algunos recursos autorizados en los dos últimos años, 2017 y 2018, por ejemplo, ningún movimiento en cuanto informe por más de cien días; entonces, no puede ser que te dan un recurso para hacer una obra y dentro de eso generalmente va incluido un anticipo y se pasan más de cien días y no tienes un informe.

Entonces, estamos en eso; pero lo más importante es que estamos dejando nuevas reglas en el fideicomiso en donde esto, en la sesión ordinaria correspondiente al segundo trimestre, se cambiaron las reglas precisamente para establecer más candados que garanticen que no vuelva a haber este botadero de obras públicas en salud como el que nos encontramos y del cual se ha referido una y otra vez el señor Presidente.

¿En qué consistieron estos candados? Primero, ninguna obra podrá sobrepasar más de dos años, con una sola ampliación en función de la alineación a la Ley de Obras Públicas; aquí resulta que no había, digamos, un límite para ello y, entonces, lo que sucedía es que una obra puede estar autorizada desde hace muchos años y ahí seguir.

Te voy a poner dos casos emblemáticos, por ejemplo, en el caso de Michoacán hay dos hospitales que fueron autorizados, prácticamente, desde hace 10 años y, entonces, ciertamente, el gobierno del estado actual los está retomando, personalmente ya los visité, la obra va en avance. Pero, imagínate, 10 años para construir un hospital.

Yo quiero presumirles, y lo ha hecho muchas veces el Presidente, que cuando el actual Presidente gobernó la Ciudad de México, y tuvimos la gran oportunidad de acompañarlo también en las

funciones administrativas, pudimos, entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Obras, construir el hospital de especialidades de Iztapalapa, lo pudimos construir en 11 meses, o sea, pero construir y ponerlo a operar, un hospital de 144 camas en donde a los 11 meses el entonces jefe de gobierno, hoy Presidente, lo estaba inaugurando vestido -o sea, nosotros decimos un hospital vestido cuando todas sus camas están tendidas, están listas, con el personal contratado, todo, más de casi 900 personas en donde había desde afanadores hasta todas las especialidades, contratados con plazas de base, debidamente ordenados en sus turnos, la farmacia surtida, las casas de maquina probadas, etcétera.

Y, después de la inauguración, inmediatamente, las puertas se abrieron y ahí están los videos, las evidencias en donde se abrieron para que la gente pudiera empezar a acudir.

Entonces, con esta experiencia te puedo decir que sí se puede cuando hay un gobierno responsable.

No pueden ser tantos años para construir un hospital y el recurso ahí esté detenido.

PREGUNTA.- Las omisiones son corrupción de alguna manera, se han marcado en esta administración, ¿habrá responsables?

RESPUESTA.- Nosotros todo esto lo estamos haciendo saber a la Auditoría Superior de la Federación.

Hay, por ejemplo, otros hospitales que estamos retomando el caso de ya lo observado en su momento por la Auditoría Superior de la Federación, pero que el tema sigue; por ejemplo, en el caso también de Nuevo León, de hospitales de mucho tiempo, que además se hacen en terrenos inadecuados.

No quiero prejuzgar por qué tipo de interés, pero es muy extraño que se haga en un terreno en donde la obra se te va incrementar muchísimo por todos los procesos de cimentación que tienes que hacer porque el terreno no es el óptimo y, además, está en las afueras de la ciudad con lo que le implica a la población trasladarse y el costo para la trasladarse hacia allá.

Entonces mira, no ha habido una planeación adecuada de la infraestructura.

Hoy se está retomando, con la rectoría de la Secretaría de Salud, un verdadero plan maestro de infraestructura, a través del área competente para ello que es la Dgplades, la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, y desde luego, tal y como lo ha anunciado el señor Presidente, ya hay un responsable que se encargará de la operatividad de las obras, de tal manera que este tipo de cosas no vuelvan a suceder.

Muchas gracias.

--ooOoo--